

Una médica denuncia falsas listas de espera en Granada

La Fiscalía investiga manipulación para ocultar retrasos

J. MARTÍN-ARROYO - Granada - 26/04/2008

Las periódicas sospechas de manipulación en las listas de espera de hospitales se tornaron ayer más transparentes en Granada. La responsable de las listas de espera del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con 6.000 trabajadores, ha denunciado la masiva manipulación de las listas de espera a cargo de la dirección del hospital durante los últimos años.

La denuncia de la médica ante la Junta Facultativa del hospital es demoledora y revela una supuesta manipulación de datos a diversos niveles: "Falsas reevaluaciones clínicas que se estaban realizando justo antes de que los pacientes cumplieran los plazos establecidos por decreto, así como también pacientes que se habían dado de baja por intervención sin estar intervenidos, o dados de baja por intervención antes de ser intervenidos realmente para ganar fechas y así no sobrepasar los plazos".

El sindicato Comisiones Obreras ha trasladado la denuncia ante la Fiscalía, que ha incoado diligencias e investiga la comisión de los delitos de falsedad documental y coacciones. Hace dos años, dicha responsable se negó a continuar falseando "suspensiones temporales por reevaluación clínica, si esta reevaluación no tenía lugar" y solicitó la orden por escrito, a lo que la subdirección del hospital se negó, según su denuncia. Ante la manifiesta pasividad, en abril de 2007 la facultativa se dirigió a la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Junta de Andalucía, pero su reclamación también fue ignorada.

Finalmente, el pasado enero se entrevistó con el director gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), Juan Carlos Castro, que eludió asimismo una respuesta por escrito. La contestación del SAS llegó ayer, con un año de retraso, mediante una carta en la que la consejería le *invita* a que se dirija a la gerencia del Hospital, a sabiendas de que dicha dirección ignoró las repetidas denuncias. El SAS hace incluso una amenaza velada a la facultativa y le recuerda que "cualquier documentación que contenga información clínica relativa a los pacientes" debe ajustarse a la Ley de Protección de Datos.

Fuentes de la Consejería de Salud aseguraron ayer que el SAS recabó informes al hospital, pero que tras su cotejo se comprobó "que se ajustaba al protocolo establecido". El tiempo de media para procedimientos quirúrgicos en el hospital era de 43 días el pasado julio, según datos oficiales.

El País